

• 61233

AGO. 196



PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Felix MATAMALA TEIXIDOR

de nacionalidad española

residente en Gerona, calle Fontanillas nº 2

por:

"NUEVO ARMARIO-ALMACEN PARA ACONDICIONAMIENTO,  
SUMINISTRO, MEDICION Y CORTEADO DE PAPELES EN  
ROLLO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a amparar a favor del recurrente la propiedad y los derechos de fabricación y explotación en exclusiva para España y sus posesiones, de un nuevo armario para el acondicionamiento de rollos de papel en el que concurren varias ventajas en relación con los armarios y muebles actualmente existentes con el mismo fin.

Las aludidas ventajas adquieren especial relieve cuan-



do el papel que se trata de acondicionar es el destinado a la confección de dibujos o a la reproducción de los mismos ya que el precio de ambos es muy elevado y su conservación y administración reviste particular interés.

5. Como es sabido, en las salas de dibujo, centros de reproducciones y oficinas técnicas en general, los papeles de uso normal son suministrados en rollos a fin de que puedan ser cortados a longitud conveniente y, comunmente son guardados así en cajones, armarios o cajas, protegidos, cuando más, por un simple trozo de papel de envolver. Cuando se
10. necesita un trozo de papel vegetal, milimetrado o sensible, para copias heliográficas, se extrae el rollo correspondiente, se extiende sobre una mesa o tablero del que previamente deben eliminarse los estorbos, y finalmente, tras medir la longitud necesaria, se corta el trozo preciso con unas tijeras. Si el papel a cortar es tela o vegetal, que generalmente son caros, las fases del proceso descrito se ven incrementadas además por una operación de trazado a lápiz a fin de que el corte se pueda verificar perfectamente recto y a escuadra.
15. Como es natural, una vez separado el trozo de papel, hay que volver a enrollar el remanente envolviéndolo de nuevo en su precaria protección y, claro está, volver a colocarlo en el cajón o similar destinado a conservarlo.
20. Y así cada vez que es necesario cortar papel para un nuevo dibujo lo cual, en cualquier oficina técnica de mediana importancia, se repite con mucha frecuencia con la consiguiente pérdida de tiempo e incomodidad.
25. El recurrente, a fin de evitar tales inconvenientes, ha ideado el nuevo armario objeto de la presente Memoria gracias al cual la manipulación del papel se reduce a un mínimo
- 30.



indispensable, facilitando el propio mueble la medición del papel y un rápido corte del mismo en forma perfectamente rectilínea y escuadrada.

- A continuación pasa a describirse a título de ejemplo
5. sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un armario de acuerdo con el invento, el cual, para más fácil comprensión, se relacionará con las figuras de la hoja de dibujos anexa, según las cuales:

Fig. 1, es una vista en perspectiva del conjunto del

10. armario mostrando iniciado el corte de un trozo de papel; y

Fig. 2, es una vista en sección de la parte superior del propio armario mostrando la disposición de los rollos de papel en su interior y el funcionamiento del mismo.

- Consiste el armario objeto de la presente Memoria en un
15. mueble, de composición o de un solo cuerpo, del cual, el elemento o parte superior, está constituido por una cámara (1) estanca a la luz, en cuyos dos costados existen dispuestos, coaxialmente dos a dos, unos juegos de pivotes (2) destinados a soportar las barras portarrollos (3). Estas barras, de acuerdo con el
20. destino del armario, serán una o varias según sean una o varias respectivamente las clases de papel que deban usarse. Preferiblemente, uno de los dos pivotes (2) que componen cada juego, está dotado de un dispositivo extensible destinado a facilitar la rápida y cómoda extracción y montaje de la barra portarrollos
25. (3) correspondiente.

- La parte superior (1) que nos ocupa está dotada, además de la pared de fondo y de las dos laterales, de una cara o pared frontal (4) y de una tapa (5), las cuales están convenientemente articuladas a fin de facilitar el montaje de los nuevos
30. rollos de papel.

La coincidencia entre el borde superior de la citada cara frontal (4) y el inferior de la tapa (5) se verifica de tal manera que, entre ambos bordes, queda formada una rendija (6) a través de la cual pasa el papel (7) que se debe cortar.

5. Inmediatamente debajo de esta rendija (6) y constituyendo el borde propiamente dicho de la cara frontal (4) de la cámara (1), existen dos reglas o perfiles (8) de sección convenientemente redondeada los cuales se hallan dispuestos paralelamente, y adecuadamente separadas para que, entre el pequeño
10. intersticio horizontal resultante pueda introducirse y deslizar libremente una hoja o instrumento cortante (9).

- A fin de poder cortar el papel (7) extraído a través de la rendija (6) a una determinada longitud, el armario-almacén que nos ocupa lleva centrado transversalmente en su cara anterior un tope regulable (10) el cual, a tenor de la longitud a que se desea cortar el papel, se hace deslizar y se fija a
15. lo largo de una escala graduada (11) dispuesta verticalmente en la propia cara anterior del mueble.

- El elemento o parte inferior del armario que se describe está constituida por un almacén (12), o almacenes, en el cual, o lo cuales, se guardan y conservan en compartimientos apropiados los rollos de reserva.
- 20.

- Preferiblemente, la antecitada escala graduada (11) se halla colocada en el interior de una regata (13) la cual, a fin de no perturbar la apertura del almacén (12), se halla solidarizada a una de las puertas del mismo.
- 25.

Descrito como queda el armario objeto de la invención, el funcionamiento del mismo será fácilmente comprendido:

- Considerando la barra o barras portarrollos (3) provistas de su correspondiente papel, para extraer éste se levanta
- 30.

• 61233

- 5 -



con una mano la tapa (5) de la cámara superior al tiempo que, con la otra, se tira del extremo del papel que interesa cortar, pudiendo ya cerrarse la cámara (1) a continuación. Se toma entonces con ambas manos la extremidad del papel que sobresale a través de la rendija (6) y se tira de él hasta hacerlo llegar al tope (10) previamente situado a la medida que se desea cortar. Pasando a continuación una hoja o instrumento afilado (9) a lo largo del intersticio existente entre las dos reglas (8), queda cortado el trozo de papel deseado, a la vez que la extremidad del rollo continua emergiendo a través de la rendija (6) dispuesto para que, sin necesidad de una nueva apertura de la cámara (1), pueda volver a cortarse una nueva porción de papel.

Si se necesita papel de otra clase o calidad, se levanta la tapa (5) y se repite la operación descrita tomando y tirando de la extremidad del rollo correspondiente.

Para colocar un nuevo rollo en la respectiva barra (3), se tira del pivote (2) extensible, se extrae la barra vacía y, una vez repuesta del nuevo rollo, se vuelve a instalar entre sus pivotes de apoyo correspondientes.

En la puesta en práctica del objeto de la presente invención, además de las variaciones descritas, serán susceptibles de variación cuantos detalles de material, tamaño, forma, disposición y color no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Nuevo armario-almacén para acondicionamiento, sumi-

- 6 - 61233



- nistro, medición y cortado de papeles en rollo, caracterizado por el hecho de estar constituido por una caja general de material, forma y dimensiones apropiadas, dividida en una cámara superior estanca a la luz y en un compartimiento inferior para almacenaje
5. y conservación de los rollos de papel, poseyendo la referida cámara en su interior una o más barras paralelas giratorias para soporte de los rollos de papel a cortar y figurando en la pared de la propia cámara una rendija horizontal para paso del papel, así como una escotadura dispuesta debajo de aquella rendija, quedando completado el armario por un tope de altura regulable deslizable verticalmente a lo largo de una escala de medición, cuyo tope permite determinar la longitud del papel suministrado por el o los rollos, el cual puede ser cortado por medio de una hoja o instrumento similar que se hace pasar a lo largo de la escotadura de guía situada contigua a la rendija de salida.
- 10.
- 15.

2ª.- NUEVO ARMARIO-ALMACEN PARA ACONDICIONAMIENTO, SUMINISTRO, MEDICION Y CORTADO DE PAPELES EN ROLLO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 5 Agosto de 1957

P. A.



AGO. 1957

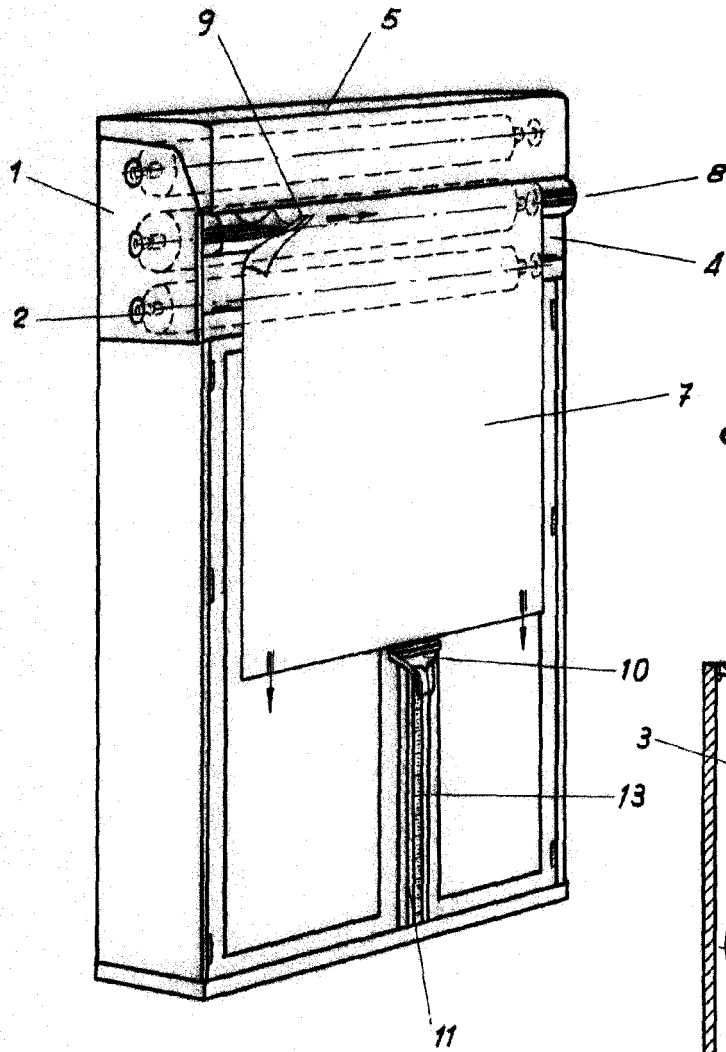


Fig. 1

• 61233

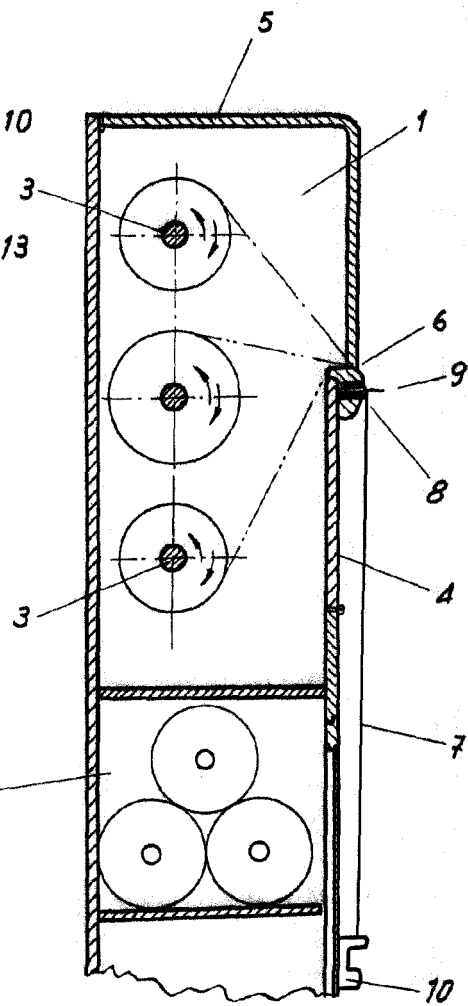


Fig. 2

Madrid de Agosto 1957

D.A.

Escala reducida.

*Esc. Red.*